

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hora: 10 hs.

Expediente en tratamiento:

Expediente 28.174. P. de ley: Crear el programa “jóvenes legisladores” bajo el eslogan “El Presente es de los Jóvenes”. (Érica VÁZQUEZ). **Girado también a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento.**

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Lénico ARANDA, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y los Sres Diputados y Sras. Diputadas: Silvio GALLAY, Carolina STREITENBERGER, Vilma VÁZQUEZ, María Laura STRATTA, Susana PÉREZ, Mariana BENTOS, Silvia MORENO y Silvina DECCÓ.

II. El Presidente de la Comisión da inicio a la reunión, con el cuórum debidamente integrado y cede la palabra a la autora del proyecto, Diputada VÁZQUEZ, quien expone los fundamentos de la iniciativa.

III. VÁZQUEZ explica que tiene como objetivo institucionalizar una estrategia destinada a adolescentes, abordando diversas problemáticas que los afectan y fortaleciendo su formación cívica y ciudadana. Seguidamente, relata su experiencia en la creación del Concejo Deliberante Juvenil, durante su gestión como concejal, destacando que este proyecto busca que los jóvenes no solo presenten proyectos sino que también actúen como voceros del trabajo legislativo ante la sociedad. Detalla que la implementación de esta ley sería coordinada por la Prosecretaría de la Cámara de Diputados, junto con el Consejo General de Educación (CGE), y que participarían escuelas técnicas, agrotécnicas, rurales y otras dependientes del CGE. Propone además incorporar aportes de un proyecto de similares características presentado por la Diputada Silvia MORENO, destacando la importancia de sumar iniciativas que acompañen a los jóvenes.

IV. STRATTA, se manifiesta de acuerdo con la importancia de fomentar la participación juvenil y establecer estrategias que integren a los jóvenes al debate público. A su vez, señala que ya existe un programa con amplia trayectoria, refiriéndose al Senado Juvenil, y expresa dudas respecto a la creación de otro programa similar, principalmente por cuestiones logísticas y presupuestarias, considerando el contexto de reducción de gastos. Reafirma que comparte los objetivos planteados por la autora y que valora el impacto positivo de estos espacios en los jóvenes, pero vuelve a advertir sobre la posible duplicación de estructuras ya consolidadas.

V. STREITENBERGER propone celebrar un convenio marco con el Senado Juvenil y trabajar de forma bicameral. Señala que el Artículo 3 del proyecto resulta muy amplio y propone establecer participación para “todos los estudiantes interesados en el área legislativa o política”. Además sugiere revisar los criterios de edades y sostiene que la misma no debería restringirse para mantener un carácter participativo.

VI. MORENO se manifiesta a favor de los objetivos del proyecto pero solicita escuchar a las autoridades del Senado Juvenil, a fin de conocer su experiencia y metodología de trabajo. Propone avanzar hacia un proyecto superador que represente a toda la Legislatura. Por otra parte, solicita autorización para referirse a otro tema que le preocupa: a la posible clausura de Institutos de Formación Docente en la ciudad de Feliciano, con trayectoria desde 1974, lo que generaría gran incertidumbre para jóvenes y adultos del departamento. En ese marco, señala la necesidad de que la comisión tome conocimiento de lo que sucede y procure brindar respuestas, considerando también la preocupación del cuerpo docente por la posibilidad de ver resentida su fuente de ingresos.

VII. El presidente de la Comisión, coincide con lo planteado por MORENO y reafirma la importancia de defender la educación pública.

VIII. Retomando el tratamiento del proyecto, VÁZQUEZ aclara que el mismo busca institucionalizar la formación cívica y que su ejecución dependerá de la decisión posterior de llevarlo adelante. En cuanto al financiamiento, indica que los fondos serían asignados por la Cámara de Diputados y resalta que no es lo mismo un programa que una ley.

IX. STRATTA expresa que el Senado Juvenil funciona bajo una mirada multi-actoral y advierte que focalizar el nuevo programa únicamente bajo la órbita de la Prosecretaría implicaría un retroceso respecto al enfoque ya consolidado.

X. GALLAY considera viable trabajar junto al Senado Juvenil para elaborar un proyecto superador, en el que ambas Cámaras compartan responsabilidades y recursos, y que permita un trabajo conjunto para acompañar a los jóvenes de la provincia. BENTOS, en el mismo sentido propone la conformación de una comisión bicameral e invitar a referentes del Senado Juvenil para continuar analizando el proyecto.

XI. STRATTA agrega sobre la importancia de la participación y lo que significa fijar estrategias que incorporen a los jóvenes en el debate de la agenda pública. Pero reitera que ya hay un programa con basta trayectoria, que es el Senado Juvenil, que cuenta con la potencia que imponen los jóvenes. Si hay un programa afianzado de participación, duplicarlo le genera dudas.

XII. Finalmente, ARANDA reitera que está de acuerdo con la propuesta de trabajo conjunto y sugiere retomar el tratamiento del proyecto en próximos encuentros. Sin más, finaliza la reunión siendo las 11hs.